

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA No. 131-12

Sesión ordinaria número ciento treinta y uno que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, el día seis de noviembre de dos mil doce. Comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con quince minutos, quien preside es el regidor David Araya Amador, Presidente Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Geinier Alvarado Guzmán
Kemly Jiménez Tabash
David Adolfo Araya Amador
Roy Mora Araya
Wilberth Ureña Bonilla
Fernando Umaña Salas

REGIDORES SUPLENTE

Virginia Camacho Torres (Propiedad)
José Noé Calvo Calvo
Roxana Solano Gamboa (Propiedad)
Gilberto Monge Ortiz
Freddy Barrantes Mora
Felipe Mora Molina (Propiedad)
Juan Rafael Herrera Díaz

SINDICOS PROPIETARIOS

Luis Ángel Salazar Vargas
Rafael Ángel Valverde Quirós
Nestor Quirós Godínez
Marcelino Salas Jiménez
Diego Salazar Miranda
Milton Badilla Fallas
Ferdinando Segura Mata*
Rafael Zúñiga Arias
Reney Durán Gamboa

SINDICOS SUPLENTE

Dineth Villalobos Araya (Propiedad)
Margarita Solís Rodríguez (Propiedad)
Carmen Jiménez Molina
Virginia Varela Castro
Yamileth Mata Montero

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licda. Vera Violeta Corrales Blanco,
Alcaldesa Municipal.

Licda. Karen Arias Hidalgo, Secretaria
Concejo Municipal.
Licda. Rebeca Barrantes Gutiérrez,
Encargada de Sonido.

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Cira Obando Granados
María Ester Madriz Picado
Manuel Fernando Alfaro Jara

REGIDORES SUPLENTE

Juan Durán Cubillo
Ricardo Chaves Alvarado

SINDICOS PROPIETARIOS

Eduardo Sánchez Jiménez
Enrique Brenes Navarro

SINDICOS SUPLENTE

Marlin Castillo Garro
Johanna Granados Brenes
Floribeth Mora Vargas
Eduviges Gamboa Elizondo
Ivannia Navarro Elizondo

Se retira antes de finalizada la sesión municipal.



AGENDA

1. Juramentación del señor José Noé Calvo Calvo, como regidor municipal suplente.
2. Nombramiento de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.
3. Juramentación de miembros de Juntas de Educación y Administrativa
4. Premiación a Torneo de Ajedrez por celebración de Cantonato.
5. Aprobación de las actas:
 - a) Extraordinaria 049-12.
 - b) Ordinaria 130-12.
6. Atención a vecinos.
7. Elección del Representante Municipal ante el Comité de la Persona Joven.
8. Asuntos de la Presidencia.
9. Trámite de correspondencia.

El regidor Felipe Mora Molina solicita que se incluya dentro del artículo de nombramiento de miembros de las Juntas de Educación y Administrativas, la inclusión de la nomina para nombramiento de la Junta Administrativa del Liceo Sinaí, ya que dicha junta actualmente se encuentra vencida.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, manifiesta que dicha nomina será incluida.

ARTÍCULO 1: Juramentación del señor José Noé Calvo Calvo, como regidor municipal suplente.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, procede a juramentar al señor José Noé Calvo Calvo, como regidor municipal suplente.

ARTÍCULO 2: Nombramiento de miembros de las Juntas de Educación y Administrativas.

1. Nómina para nombramiento de los miembros de la Junta de Educación de la Escuela Barrio Nuevo, Distrito Pejibaye.

Nombre	Cédula
Zoila Mora Mesén	1-1043-0106
Maritza Morales Ramirez	6-0614-0704
Enrique Solís Ruiz	1-0707-0431
Noemy Acuña Rojas	1-0883-0325
José Luis Navarro Solano	1-0471-0127

2. Nómina para nombramiento de los miembros de la Junta de Educación de la Escuela Las Bonitas, Distrito Platanares.

Nombre	Cédula
Omar Salazar Martínez	9-0087-0924
Luz Mary Méndez Umaña	6-0272-0509
Gerardo Navarro Vargas	1-0737-0787
Marjorie Naranjo Chacón	1-0802-0589
Magaly Bolaños Blanco	1-0920-0792



3. Nómina para nombramiento de los miembros de la Junta de Educación de la Escuela Florida de Matazanos, Distrito Páramo.

Nombre	Cédula
Luis Fernando Quirós Quirós	1-0935-0712
Claudio Marín Mora	1-0722-0877
Maritza Mora Ureña	1-1002-0684
Juan Solano Zúñiga	1-1226-0276
Ronny Hidalgo Elizondo	1-0835-0729

4. Nómina para nombramiento de los miembros de la Junta de Administrativa del Liceo Sinaí, Distrito San Isidro.

Nombre	Cédula
Lilliam Leiva Godínez	6-0215-0616
Cosme Hernández Vega	1-0508-0319
Nelson Fallas Céspedes	6-0251-0185
Marliliett Navarro Venegas	6-0169-0806
Marvin Ulloa Blanco	1-0663-0831

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales la aprobación de las nóminas para nombramiento de las Juntas de Educación y Administrativas.

SE ACUERDA: Aprobar las nóminas presentadas para nombramiento de las Juntas de Educación y Administrativas, se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme las nóminas presentadas para nombramiento de las Juntas de Educación y Administrativas, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

ARTÍCULO 3: Juramentación de miembros de la Juntas de Educación y Administrativas.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal procede a llamar a los miembros de las Juntas de Educación, para su respectiva juramentación, la cual se describe como sigue:

a. Escuela Barrio Nuevo, Distrito Pejibaye

- Zoila Mora Mesén 1-1043-0106
- Maritza Morales Ramirez 6-0614-0704
- Enrique Solís Ruiz 1-0707-0431
- Noemy Acuña Rojas 1-0883-0325
- José Luis Navarro Solano 1-0471-0127

b. Escuela Santa Teresa, Distrito Cajón

- Eladio Soto Anchia 2-0349-0038



c. Escuela Florida de Matazanos, Distrito Páramo

- Luis Fernando Quirós Quirós 1-0935-0712
- Claudio Marín Mora 1-0722-0877
- Maritza Mora Ureña 1-1002-0684
- Juan Solano Zúñiga 1-1226-0276
- Ronny Hidalgo Elizondo 1-0835-0729

ARTÍCULO 4: Premiación a Torneo de Ajedrez por celebración de Cantonato.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, manifiesta que como Municipalidad van a reconocer la labor efectuada en el torneo de ajedrez, el cual se realizó en la semana de la celebración del cantonato.

El regidor Felipe Mora Molina presenta moción de orden a fin de otorgar el uso de la palabra al profesor Fernando Solano Ortega, a efecto de que se refiera al tema.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores regidores la moción de orden presentada por el regidor Felipe Mora Molina para otorgarle el uso de la palabra al profesor Fernando Solano Ortega hasta por cinco minutos.

SE ACUERDA: Aprobar la moción de orden presentada por el regidor Felipe Mora Molina, se acuerda con nueve votos.

Seguidamente se procede con la entrega de los reconocimientos:

- Infantil Individual Femenino
 - ✓ Tamara Rodríguez Quesada, categoría E.
 - ✓ Adslén Patricia Méndez Gómez, categoría B.
- Equipo Femenino
 - ✓ Karen Campos Quintanilla
 - ✓ Viviana Flores Alvarado
 - ✓ Andrea Gamboa Navarro
 - ✓ Selena Quiel Calderón
 - ✓ Stefany Herrera Solís
- Individual masculino
 - ✓ José Fabián Abarca Calderón, categoría E
 - ✓ José Pablo López Gómez, categoría Juvenil

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, felicita a los atletas ya que han desempeñado con excelencia su participación en una disciplina como lo es el ajedrez, agrega que cree y considera que ese tipo de disciplinas alternativas deben ser fortalecidas por parte del Gobierno Local, ya que son actividades que con pocos recursos siempre traen réditos al cantón, seguidamente agradece por el esmero y dedicación con el que se han desarrollado.

De forma posterior el señor Fernando Solano Ortega, Organizador de la actividad y entrenador de Ajedrez manifiesta que se encuentran muy agradecidos con el Concejo Municipal, porque siempre les ha abierto las puertas en cuanto a las ayudas, agrega que el año anterior las niñas de la cantonal de Pérez Zeledón fueron las campeonas de Centroamérica en la ciudad de Managua.

Indica que se encuentran realizando un proceso en las escuelas y colegios rurales para buscar ajedrecistas, para que dicho deporte no solo se realice en la zona urbana, razón por la cual se encuentran desarrollando talleres y clubes de ajedrez en las Esperanzas, Villa Ligia, la Ceniza, San Pedro, así como en el Liceo Unesco, Fernando Volio, talleres que imparten con ayuda del Comité Cantonal de Deportes, ya que les prestan los tableros y relojes.

Comparte que pertenece a la Escuela Las Lagunas, la cual es la sede del ajedrez, además indica que como entrenador del Comité Cantonal de Deportes se siente muy orgulloso y complacido para ir a los juegos nacionales con todos los ajedrecistas que cuentan, manifiesta que la Escuela de Villa Ligia cuenta con un programa para los niños con necesidades especiales, agrega que en Costa Rica no existe un cantón capacitando niños con discapacidad en este deporte, concluye su participación indicando que los niños desean hacer entrega de un pequeño presente a los señores regidores.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, agradece al máster Fernando Solano Ortega, expresa que se siente muy satisfecho de ver que ese tipo de disciplinas salgan adelante, ya que a pesar de la falta de infraestructura han dado excelentes réditos, manifiesta que sueñan en ver las disciplinas del cantón fortalecidas y desarrolladas.

El máster Fernando Solano Ortega expresa que cuentan con niños que desde los cuatro años de edad están fomentando el ajedrez, agrega que el cantón de Pérez Zeledón se debe sentir muy orgulloso con la ardua labor que se encuentran desarrollando con el Comité Cantonal de Deportes.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, manifiesta que en el marco de la celebración del cantonato trajeron 11 carretas, cada una representaba los 11 distritos del cantón, razón por la cual la Comisión Organizadora adquirió unos banners los cuales fueron utilizados en dicho evento, banners que el día de hoy se entregarán a cada uno de los señores síndicos para que los tengan en los distritos, solicitando que estos sean colocados a la vista de la mayoría de las personas.

Seguidamente brinda agradecimiento a los miembros de la Comisión Organizadora del Cantonato por todo el esfuerzo y dedicación en dicha celebración, así como al Grupo Generaleños por siempre, a los funcionarios municipales y demás personas que participaron de la actividad, la cual rescató los principios del cantón.

El regidor Geinier Alvarado Guzmán agradece por el presente entregado, así como por el trabajo que han realizado en dicho deporte que abre la mente de todos los niños.

La regidora Virginia Camacho Torres felicita a los padres, a los niños y sobre todo da las gracias a Dios, porque les ha dado la capacidad y inteligencia para que puedan desarrollar un deporte como lo es el ajedrez, seguidamente procede a felicitar al entrenador, ya que indica que no es fácil mantener a los niños concentrados por horas, seguidamente los insta para que más jóvenes y niños se acerquen a practicar dicho deporte.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, felicita al Comité Cantonal de Deportes por la labor realizada y los incentiva para que continúen aumentando la inversión en este tipo de disciplinas.



**ARTÍCULO 5: Aprobación de las actas:****a) Extraordinaria 049-12.**

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, manifiesta que no se puede someter a votación el acta Extraordinaria 049-12, por cuanto no se cuenta con el quórum suficiente, ya que los únicos regidores que se encuentran presentes y estuvieron en dicha sesión son los regidores Roy Mora, Kemly Jiménez, Felipe Mora y Virginia Camacho, los cuales no conforman el quórum suficiente.

La regidora Kemly Jiménez Tabash indica que el hecho de que no exista quórum no es motivo para no someter a votación el acta Extraordinaria 049-12, ya que considera necesario y urgente que se trate dicha acta, debido a que ese día se trataron asuntos fundamentales para el cantón, razón por la cual solicita que se dé a conocer dicha acta como corresponde.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal manifiesta que si el regidor Wilberth Ureña se mantiene dentro de la votación, aunque se retiró antes de que finalizara la sesión se podría someter a votación.

El regidor Ureña Bonilla expresa que se va a inhibir de la votación dicha acta, razón por la cual el señor Presidente expresa que hasta la próxima semana se sometería a votación el acta en mención, ya que no se cuenta con la mayoría mínima de quórum.

b) Ordinaria 130-12.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal somete a votación de los señores Concejales el contenido del acta Ordinaria 130-12.

La regidora Kemly Jiménez Tabash manifiesta que en la página 10 en el tercer reglón segundo párrafo, su persona se refirió a las distritales que organiza el Comité Cantonal de Deportes y la importancia de celebrarlas, así como que se democratizen los recursos en cada uno de los distritos, expresa que dicha participación no quedó consignada en el acta en mención.

Expresa que el acta debe ser un fiel reflejo de lo que sucede, que no se realice una apreciación subjetiva de quien redacta, seguidamente indica que en la página 16 el regidor Roy Mora indicó que su persona realiza participaciones antes y después de las votaciones, al respecto indica que eso es un derecho y deber que tienen los regidores.

Indica que en la página 18 en el sexto párrafo hizo referencia a que a una funcionaria municipal se le había rechazado una beca, indica que lo que su persona indicó fue que si se le realiza el comunicado a la persona interesada se debe de decir tal como fue la situación, ya que en este caso en particular se le dijo a la señora que su persona no había votado el dictamen, pero no se le indicó el por qué no lo había votado.

Señala que en la página 20 del acta en discusión en el tercer y antepenúltimo párrafo están hablando sobre una moción que presentaron respecto a la compra de un elevador y no a la compra de un ascensor, seguidamente expresa que se consignó en el acta la palabra "pasillos", al respecto indica que dicha palabra se consignó mal, agrega que en la página 30 cuando le solicita al señor Presidente Municipal un espacio para referirse a la "violación" de la Ley 7600, el mismo la "amenazó" diciéndole que se le debía decir a la Sala Constitucional quienes habían votado negativamente, manifiesta que se oponen a la compra del elevador no del ascensor, pero dicha participación no quedó en actas.

Seguidamente se refiere a la página 31 e indica que en el primer párrafo el señor Presidente Municipal realiza una intervención sobre la compra del elevador, al respecto indica que dicha intervención no corresponde a lo que se discutió ese día, ya que a lo que se refirieron fue a la compra del cargador y no del ascensor como corresponde.



Expresa que cuando un acta es sencillamente una recolección de impresiones, "irrespetando" lo que se dice, su persona no puede contar como válido dicho recurso.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, manifiesta que la Sala Constitucional ha sido muy clara en indicar a la Municipalidad que está incumpliendo con la accesibilidad de la segunda planta del edificio municipal, agrega que un elevador cuesta aproximadamente \$16 millones con capacidad para cuatro personas, pero un ascensor cuesta aproximadamente \$50 millones, señala que los \$16 millones se encuentran presupuestados para sacar a licitación dicha compra.

Indica que si se continúa esperado tener los \$50 millones, no solo va a llegar un recurso de amparo sino muchos recursos y su persona no va a asumir una responsabilidad que no le corresponde, ya que sí votó para que se comprara, manifiesta que va a tratar de que cuando llegan recursos de amparo sobre dicho tema la respuesta que se va a brindar sea votada por el Concejo Municipal, para que sea el órgano colegiado quien diga por qué no se ha realizado dicha compra.

La regidora Roxana Solano Gamboa se inhibe de la votación del acta Ordinaria 130-12 por cuanto no estuvo presente.

El regidor Geinier Alvarado Guzmán se inhibe de la votación del acta en discusión por cuanto no estuvo presente.

El regidor Wilberth Ureña Bonilla solicita la revisión del audio en la página 20 en el séptimo párrafo cuando se consignó "Expresa que muy astutamente la señora Alcaldesa Municipal ahora no cuenta con dicho dinero", al respecto manifiesta que no recuerda haber dicho la palabra "astutamente".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal somete a votación de los señores Concejales el contenido del acta Ordinaria 130-12, la cual se aprueba con cinco votos, consignándose los votos negativos de las regidoras Kemly Jiménez Tabash y Virginia Camacho Torres.

La regidora Kemly Jiménez Tabash manifiesta que con el tema del ascensor se abre un capítulo importante para que discutan al interior del Concejo Municipal, seguidamente expresa que el acta 130-12 no está como corresponde y la misma se encuentra "alterada", ya que se opusieron al elevador y continúan insistiendo en la compra del ascensor, lo cual se había decidido desde el año 2010.

Expresa que si se implementa un elevador, no sabe por dónde se van a desplazar las personas en los pasillos, manifiesta que ese tema se debe abordar con responsabilidad y profundidad, seguidamente solicita un espacio para realizar un replanteamiento integral de la situación.

El regidor Geinier Alvarado Guzmán manifiesta que no votó el acta antes aprobada ya que debió retirarse antes de que finalizara la sesión.

ARTÍCULO 6: Atención a vecinos.

1. Atención al señor Minor Ramírez Vargas, Presidente y Promotor del Movimiento de Vida Independiente de Costa Rica.

Asunto:

- ✓ Exposición sobre trabajo e inquietudes del Movimiento de Vida Independiente.

El señor Minor Ramírez Vargas manifiesta que Morpho es el primer centro de vida independiente de centro y sur América que se encuentra trabajando, agrega que su principal objetivo es buscar que una persona con discapacidad severa y toda persona que desee vivir una vida independiente lo pueda realizar.



Indica que también asesoran a las personas con discapacidad para que luchen por sus derechos como es la Ley 7600, la Convención de los derechos de las personas con discapacidad, agrega que han realizado campañas celebrando la Ley 7600 y la promulgación de la convención, han estado trabajando con el Ministerio de Salud realizando recorridos para que se cumpla con dicha ley, asimismo indica que también les colabora el Consejo Nacional de Rehabilitación.

Expresa que el centro Morpho le está proporcionando trabajo a diez personas, los cuales son asistentes personales de las personas con discapacidad, desde que iniciaron el periodo han estado hablando con el anterior Alcalde Municipal así como con la señora Alcaldesa Municipal sobre un proyecto de aceras, las cuales las están necesitando con urgencia, ya que deben transitar por las calles arriesgándose de tener un accidente ya que las aceras existentes no son transitables para una silla de ruedas.

Manifiesta que el proyecto de las aceras es uno de los proyectos que han presentado y desean que lo pongan en acción lo antes posible, señala que conoce que existen \$20 millones para el próximo año para trabajar en el tema de accesibilidad, expresa que desean colaborar en dicho proyecto, razón por la cual solicita al Concejo Municipal que trabajen en conjunto para conseguir lo que se necesita para la construcción de las aceras.

Continúa indicando el señor Ramírez que expusieron el proyecto de las paradas accesibles a un miembro de la Comisión de Accesibilidad, ya que las mismas no existen en ningún lugar del distrito, indica que dicha organización se pone al servicio del Concejo Municipal, ya que este es el cantón que cuenta con más personas con discapacidad, manifiesta que ellos solos no pueden trabajar en dicho proyecto, razón por la cual han acudido a diferentes instituciones, donde han alcanzado muchas cosas pero todavía les queda muchas por recorrer, agrega que desean que los señores regidores se unan a dicho proyecto.

Finalmente manifiesta que desean que Pérez Zeledón sea el primer cantón accesible con rampas, aceras, elevadores o ascensores para que las plantas altas de los edificios sean accesibles, agrega que en algunas cuerdas del centro no se cuenta con accesos de salida, seguidamente solicita que la Comisión de Accesibilidad funcione con todos sus miembros, expresa que se disponen a trabajar con dicha comisión, asimismo indica que desean presentar un proyecto bien definido de las aceras.

La señora Wendy Barrantes Jiménez manifiesta que son un equipo de trabajo que se encuentra trabajando no solo a nivel nacional; sino a nivel centroamericano en el tema de accesibilidad, infraestructura laboral, así como todas las cosas que por años se les ha venido quitando, agrega que una de las estrategias que han estado realizando es realizar recorridos cada mes con el grupo cantonal, mismo que se encuentra conformado por aproximadamente 50 personas.

Expresa que el Ministerio de Salud les ha reconocido dicho esfuerzo, razón por la cual cada tres meses salen juntos a realizar visitas, donde hacen una lista de los comercios que cumplen con la Ley 7600, agrega que han logrado poder transportarse en los buses.

Comenta que el Ministro de Bienestar Social ya visitó el centro Morpho, el cual está muy anuente a trabajar con ellos y desea que existan más centros a nivel nacional, manifiesta que han realizado tres foros en la Asamblea Legislativa, seguidamente indica que desean que se reactive la Comisión de Accesibilidad, ya que la misma no está trabajando como se requiere.

Indica que se cuenta con el dinero para un desfile de las Luces que cuesta \$57 millones, al respecto considera que debe existir un elevador digno para las personas con discapacidad, ya que lo que desean es que exista dignidad en todas las cosas que se realiza para las personas con discapacidad.





El regidor Geinier Alvarado Guzmán manifiesta que se deben reunir para ver que pueden realizar, agrega que en estos últimos días ha observado algunos proyectos muy bonitos que está desarrollando la Municipalidad de Alajuela, razón por la cual el Concejo Municipal debe girar directrices a los comercios del casco central para que comiencen a realizar los cambios necesarios.

Expresa que como Municipalidad deben construir rampas, ya que hay muchos temas que se deben de mejorar, señala que cada persona que cuenta con un negocio debe cumplir con las medidas estándares que debe de tener una acera, ya que si la Municipalidad realiza dichas aceras, la ley establece que se debe cobrar a las personas.

Indica que los proyectos deben ser desarrollados en conjunto, ya que en todo el país se le esta debiendo mucho a la Ley 7600, la cual se realizó pero no se está implementado al cien por ciento, indica que siempre que las personas con necesidades especiales se presentan a la sesión municipal se les indica que se debe realizar algo pero al final no se realiza nada al respecto.

La regidora Virginia Camacho Torres manifiesta que cuando se habla de accesibilidad solo se piensa en las personas que normalmente utilizan una silla de ruedas, pero indica que considera que todas las personas lo necesitan, ya que las mujeres andan con tacones altos y algunas veces se quedan pegados en las aceras.

Expresa que hace un tiempo el señor Presidente Municipal había presentado una moción para que fuera la Municipalidad quien realizara todas las aceras del casco de la ciudad y luego cobrárselo a los señores comerciantes, manifiesta que considera que los comerciantes no estarían en desacuerdo en que dicho proyecto se realizara, ya que todas las aceras quedarían uniformes, añade que si cada comerciante realiza las aceras todos utilizarán un material diferente, razón por la cual no quedarán igual.

Indica que si se cuenta con \$20 millones se deben de utilizar bien, considera que dicho dinero se puede triplicar cuando se tiene voluntad de realizar las cosas, manifiesta que este es el momento de ponerle atención al grupo de personas que el día de hoy han venido a solicitar dicha ayuda, agrega que sería importante fortalecer la Comisión de Accesibilidad para poder sacar adelante el proyecto de este grupo de personas.

El regidor Roy Mora Araya felicita al grupo de Vida Independiente, indicando que por lo general cuando una persona sufre una discapacidad, se les produce un trauma psicológico que les impide realizarse como personas, agrega que sin embargo se observa al grupo de Vida Independiente desarrollando dicho plan piloto, los cuales cuenta con un vida llena de esperanza y vida.

Manifiesta que lo que deben realizar es buscar los programas de apoyo para que dicho grupo pueda contar con los mismos derechos que cualquier otra persona, comenta que le impresiona el dato que se obtuvo en un censo que se realizó en Pérez Zeledón, ya que se indica que en el cantón se cuenta con más de 6000 personas con discapacidad.

La regidora Kemly Jiménez Tabash indica que espera que en forma permanente y sistemática se colabore para brindar solución a los problemas, como lo está realizando Vida Independiente, agrega que desea resaltar el esfuerzo que están realizando estas personas, los cuales cuentan con varios años de estar trabajando en dicho tema, realizando labores increíbles sin mayor apoyo.

Expresa que como es posible que vengan a solicitar que la Comisión Municipal de Accesibilidad funcione, agrega que desea justificar al regidor Ureña Bonilla, el cual no ha podido asistir a las reuniones de dicha comisión, pero se encuentra atento a los dictámenes que han elaborado, señala que desea resaltar el trabajo que dicha organización está realizando de manera silenciosa, indica que es una pena que las autoridades municipales no estén respondiendo, lo cual los debe de llamar a la reflexión, ya que el tema de las aceras es una actividad fundamental de la Municipalidad.





Manifiesta que en este tema han presupuestado \$20 o \$25 millones para el tema de accesibilidad, pero eso al final no se concreta, indica respecto a las paradas accesibles que estas personas están luchando por una comunidad inclusiva donde se encuentran todas las personas independientemente de su tono de piel o la condición física.

Indica que se siente molesta con dicho tema, ya que han venido insistiendo en estos dos años en este tema y solo se han entrado obstáculos para concretar las cosas, con la compra de un ascensor y con esto tener moral para solicitarles a los comerciantes que cumplan con dicha ley.

Continúa indicando la regidora Jiménez Tabash que en este momento se encuentran construyendo un edificio frente al parque central, agrega que desea saber si dicho edificio cuenta con ascensor, ya que se están habilitando edificios de dos plantas sin contar con un ascensor, razón por la cual se debe de realizar una revisión de dicho tema, manifiesta que si debe de regularizar este tema debe ser igual para todos, para no continuar afectando a los pequeños comerciantes, seguidamente indica que el trabajo de las comisiones es urgente que se realice, señala que presentó hace un mes un documento denunciando que las comisiones no tienen horario de trabajo y a la fecha dicho problema no se ha solucionado.

El regidor Wilberth Ureña Bonilla manifiesta que ha sucedido que en muchas ocasiones se presentan grupos organizados al Concejo Municipal solicitando un acuerdo y a veces se tardan mucho a pesar de contar con una anuencia permanente en la sesión municipal, agrega que su persona forma parte de la Comisión de Accesibilidad así como las regidoras Kemly Jiménez y Cira Obando, señala que espera que para la próxima semana se presente un acuerdo o dictamen de la comisión para que el primer trimestre del próximo año se ejecuten los \$15 millones que hay en el tema de accesibilidad.

Expresa que originalmente existían \$20 millones en este tema, pero \$5 millones se tomaron para otras actividades, razón por la cual solo quedan presupuestados \$15 millones para el año 2013, agrega que el primer trimestre del próximo año se puede ejecutar dicho dinero en un plan piloto que presente la Administración Municipal, manifiesta que este es el tercer año que aprueban recursos pero al final no se ejecutan.

Indica que su persona desea que en el cantón se realice un plan piloto para comenzar el primer trimestre del próximo año, con el objetivo de trabajar en el tema de las aceras con los \$15 millones.

La Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, manifiesta que los personeros del grupo Vida Independiente son muy valientes, agrega que la Ley 7600 existe desde hace años y todavía no se ve la luz a nivel nacional, señala que cuando atiende público recibe muchos comerciantes que le indican que le falta algunos centímetros para cumplir con el baño o algunas paredes, indica que en estos casos todos deben de tomar conciencia.

Expresa que ha sido consiente que en la Oficina de Patentes están exigiendo a todas las personas por igual, ya que la ley no hace diferencia entre los grandes y los pequeños, agrega que siempre que les tocan los bolsillos a las personas se va producir una resistencia, lo cual ha hecho que esta ley se haya aplicado tan lentamente.

Señala que les falta mucho trabajo por realizar, pero hoy por hoy han observado que el comercio se ha puesto al día con el cumplimiento de la ley, indica que no alcanza el presupuesto municipal para cumplir con todas las condenas del problema de accesibilidad que se presenta a nivel institucional, agrega que hasta este año se están retomando recursos de amparo que se habían perdido desde el año 2007, añade que han construido algunas aceras y se encuentran construyendo algunas otras aceras.



Comenta que respecto al Complejo Cultural han tenido que responder 20 recursos de amparo, ya que a pesar de que han realizado algunos cambios todavía no cumple con dicha ley, agrega respecto al tema del Palacio Municipal que les recomendaron que por la distancia que hay del primer al segundo piso se debe comprar un elevador.

Con respecto a los pasillos que existen en la segunda planta del edificio municipal indica que probablemente tengan que remodelarse, ya que los mismos son de 50 centímetros y no cabe una silla de ruedas, manifiesta que este año ha sido sumamente difícil para la Municipalidad, asimismo expresa que nunca se ha contado con un grupo consolidado que luche por sus derechos, razón por la cual los felicita.

Manifiesta que con el dinero que se cuenta van a poder comenzar con el tema de las aceras, y muchas personas les van a ayudar, agrega que están tramitando el proyecto de las aceras que inicia de Brasilia a la Universidad Nacional, el cual es un proyecto en conjunto con un aporte del COLOSEVI, la Municipalidad y la comunidad, señala que es momento de que todos tomen conciencia.

Añade que el edificio que se está construyendo frente al parque cuenta con un ascensor, además se encuentran realizando algunos cambios en el tema de accesibilidad, manifiesta que se encuentran anuentes a trabajar en este.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, manifiesta que hay una ley que se debe de cumplir y que ha costado mucho que las 81 Municipalidades y las instituciones del estado la cumplan a cabalidad, ya que fue una ley avanzada para su tiempo, porque en 1996 muy pocas personas comprendían este tema.

Seguidamente indica que recuerda que cuando estaba en el Concejo Municipal anterior propusieron el proyecto de arreglar las aceras de la ciudad de San Isidro, donde mandaron a realizar los planos constructivos, por lo que un arquitecto ganó la licitación correspondiente, por lo que cuentan con dicho insumo, agrega que en ese momento les indicaron que necesitaban aproximadamente \$80 millones.

Expresa que cuando inició el actual Concejo Municipal se dieron luchas enormes y presupuestaron aproximadamente \$80 millones para construir dichas aceras, razón por la cual dicho proyecto debió haber sido ejecutado en el año 2011, ya que se contaba con el contenido económico, agrega que algo que no dice la regidora Jiménez Tabash quien era parte de la Administración Municipal en conjunto con el señor Luis Mendieta es que no utilizaron los \$80 millones, indica que ahora es muy fácil señalar a la señora Alcaldesa que cuenta con seis meses de estar administrando.

Comenta que estas personas contaron con un año para ejecutar dichos recursos, pero ahora no hay recursos, se presupuestaron solo \$15 millones, ya que todo el dinero se está gastando para el traslado de los desechos sólidos, agrega que la preocupación es salir adelante y poder realizar la restructuración de las aceras.

Indica que a su persona le da pena contestar los recursos de amparo sobre edificios obsoletos como lo es el Palacio Municipal, y todavía se encuentra molesto con las personas que no votaron la aprobación de la compra del elevador, ya que eso fue lo que técnicamente les recomendaron que se instalara en dicho lugar, señala que al no realizarlo es continuar incumpliendo dicha ley.

Seguidamente procede a realizar un llamado de atención a los señores regidores para que consideren la decisión que han tomado, ya que el tema del elevador o el ascensor son temas técnicos y recomendaciones de los ingenieros, solicita que se acerquen a la Administración Municipal, ya que su persona escuchó que para la sesión que se desarrolló en la segunda planta del edificio municipal habían dicho que ese día iban a coartar el presupuesto municipal, lo cual no era cierto, ya que lo que realizaron fue reubicar funcionarios del Matadero Municipal, seguidamente indica a los personas de Vida Independientes que los llama a unirse para lograr lo que desean.

2. Atención a señores miembros del CORACLAP.

Asunto:

- ✓ Exposición sobre el objeto de los Consejos Regionales e invitarlos para que un representante del Concejo Municipal participe en la Asamblea Anual de CORACLAP.

Al momento de la atención no se encontraban presentes los miembros del CORACLAP.

3. Atención al Arquitecto Francisco Rojas, Representante proyecto denominado Sat Yoga Ashram.

Asunto:

- ✓ Presentación del proyecto Sat Yoga Ashram, sus proyectos anuales y el plan maestro a desarrollar.

La señora Tamara Budowski Palma manifiesta que el proyecto Sat Yoga Ashram se ubica en la Fila San Marcos de Río Nuevo de Pérez Zeledón, el cual pertenece a la asociación Sat Yoga, asociación sin fines de lucro que se formó hace varios años.

Indica que hace cuatro años dicha asociación se abocó a la búsqueda de un terreno y encontraron dicho lugar en Pérez Zeledón, donde están creando dicha comunidad, agrega que la palabra Ashram proviene del Hindú, por lo que el primer componente del proyecto es hacer un monasterio universalista, abocado al estudio de todos los caminos espirituales que existen en el mundo.

Expresa que se encuentran desarrollando una universidad internacional, la cual estará siendo visitada por estudiantes y profesores del más alto nivel de todas las partes del mundo, también se encuentran formando una comunidad permanente no de visitantes sino de permanentes, los cuales se dedicarán a la búsqueda de la paz interior y del crecimiento interior.

Comenta que desde el año anterior se encuentra funcionando un centro de retiro espiritual, y tienen como uno de los principios básicos el respecto a la naturaleza en las construcciones de arquitectura y agricultura, seguidamente solicita apoyo para el proyecto que desean desarrollar, así mismo remite invitación al Concejo Municipal para que asistan a dicho lugar.

El Arq. Francisco Rojas manifiesta que el proyecto Sat Yoga Ashram cuenta con tres grandes áreas como lo es la parte académica del campo, el monasterio y la parte ambiental sostenible, proyecto que se localiza en la fila de San Marcos.

Continúa indicando el señor Rojas que se encuentran en dicho lugar para respetar las leyes naturales y nacionales, que se ubican en una finca de 110 hectáreas donde la renovación del terreno es lo más importante, por lo que desean ser un ejemplo para el desarrollo de las fincas de la zona, añade que desean que el Concejo Municipal sea socio funcional y noten los beneficios del proyecto.

Comenta que cuentan con la viabilidad ambiental de SETENA, por lo que ya cumplieron con el primer paso del proyecto, motivo por el cual deben coordinar con el Gobierno Local para solicitarles el apoyo para tramitar las acciones respectivas.

Manifiesta que todo lo consumido es producido en la finca, con mucho apego a la naturaleza, y es un proyecto que está generando trabajo, ya que actualmente cuentan con siete personas trabajando, seguidamente solicita colaboración ya que se encuentran en el proceso de solicitud de permisos de construcción.



El regidor Geinier Alvarado Guzmán indica que el proyecto es bastante bonito, con el cual se identifica porque su familia cuenta con un proyecto familiar donde cuentan con espacio para el yoga, agrega que admira mucho la forma de vida, seguidamente procede a agradecer por escoger a Pérez Zeledón como la sede para desarrollar dicho proyecto, externa que le alaga mucho que presenten el proyecto al Concejo Municipal, finaliza indicando que pueden contar con toda la colaboración en dicho proyecto.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, agradece por la visita y manifiesta que encantados irían a conocer el proyecto, ya que se ve hermoso y muy lleno de paz.

La Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, agradece por haberles informado que en una parte del cantón van a desarrollar un proyecto tan lindo, manifiesta que le parece bien que se acerquen a la Municipalidad y se integren a la comunidad y piensen en traer turistas a Pérez Zeledón, seguidamente insta a los señores regidores para que realicen una visita a dicho lugar.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, agradece a los vecinos por venir a explicar el proyecto Sat Yoga Ashram.

4. Atención al Sr. Milton Badilla Fallas, Síndico Distrito Cajón.

Asunto:

- ✓ Presentación de informe con respecto a distribución de aportes en especie y partidas específicas de dicho Distrito.

El señor Milton Badilla Fallas, Síndico del Distrito de Cajón, procede a brindar un informe del periodo de febrero 2012 a noviembre 2012, mediante el OFI-0044-12-CCA, el cual contiene la distribución de los aportes en especie y partidas específicas durante su gestión.

Seguidamente indica que algunos de los señores regidores se preguntarán por qué no ha mencionado algunas de las asociaciones de desarrollo, pero señala que la razón es que este año todavía se encuentran ejecutando proyectos que dichas asociaciones tenían pendientes de ejecutar, ya que estas fueron las más beneficiadas en el periodo anterior.

Manifiesta que con tantas necesidades que tienen las asociaciones de desarrollo y algunas juntas de educación, no comprende como el anterior Consejo de Distrito destinó los \$21 millones del Fondo Solidario Chino para otorgárselo a la asada de Santa Teresa, agrega que es un proyecto muy importante, pero algunas de las asociaciones de desarrollo no tienen proyectos de cocina, cuentan con carencia de alcantarillas, cemento, asimismo indica que no comprende el por qué no le solicitaron ayuda al Acueductos y Alcantarillados.

Indica que algunas de las asociaciones han sido más beneficiadas que otras, ya que estas anteriormente no habían recibido ayudas, agrega que en estos momentos todas las comunidades han sido beneficiadas, señala que en el año 2009 y 2010 los aportes en especie solo se los giraban a una sola asociación, dejando a las otras asociaciones sin ayuda.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, felicita al señor síndico por la labor realizada, ya que observando lo que se ha realizado en los años 2011, 2012 y lo que se pretende realizar para el año 2013 se puede ver que los recursos están siendo democratizados y se han distribuido equitativamente en los grupos organizados del distrito, labor que debe ser reconocida.



Expresa que la gran cantidad de proyectos conllevan su complejidad en cuanto a los trámites y procesos licitatorios, pero es bueno que se estén apoyando a todas las organizaciones y juntas de educación, manifiesta que en dicho lugar se encuentran comunidades muy activas como lo es Cedral y San Pedrito, seguidamente insta al señor síndico para que continúe con su trabajo.

El regidor Fernando Umaña Salas felicita al señor Milton Badilla por su forma de trabajar, recuerda que cuando la señora Vera Corrales asumió como Alcaldesa Municipal, su persona solicitó que ningún síndico fuera discriminado sin importar al partido político que pertenece, agrega que le gusta que los señores síndicos también sean equitativos, ya que no están marginando a ninguna de las asociaciones.

Expresa que el puesto de un síndico es uno de los más ingratos por el esfuerzo que deben de realizar, así mismo indica que espera que los demás síndicos hayan tratado a sus asociaciones por igual.

La Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, manifiesta que basta conversar con las asociaciones de desarrollo de Cajón para saber del trabajo que se ha realizado, seguidamente felicita a los funcionarios municipales que se están encargando del tema de las partidas específicas, ya que los mismos han realizado un gran esfuerzo y ahora se están viendo los frutos, indica que desea que salga el cien por ciento de estos proyectos.

Indica que cuando habla con personas de diferentes lugares sobre el tema de los proyectos, algunos le indican que no conocen donde se invirtieron los recursos de años anteriores, por lo que le solicita a los compañeros síndicos que dividan los recursos mediante la decisión de todos, ya que la Administración Municipal respeta la decisión que tome el Consejo de Distrito.

Expresa que en el Distrito de Cajón se están comenzando a realizar dos proyectos importantes como lo es el tratamiento superficial y bituminoso de los cuadrantes de Cajón, así como la construcción del puente Los Vega.

El señor Milton Badilla Fallas, manifiesta que se cuenta con otro proyecto muy importante como lo es la obtención de 117 sacos de cemento para el puente que se ubica entre el Carmen y el Bajo Los Badilla, agrega que en el proyecto del puente de Los Vega se encuentran trabajando dos personas de la Municipalidad y el resto son de la comunidad, señala que las comunidades pequeñas también deben de sentir que existe el Consejo de Distrito, ya que son parte del distrito, seguidamente procede a agradecer a la señora Alcaldesa Municipal por el apoyo brindado, así como a los señores regidores y al Consejo de Distrito de Cajón.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, agradece al señor síndico y le indica que espera que dicho trabajo se le continúe multiplicando en esfuerzo y dedicación.

5. Atención al Sr. Eddy Velásquez, vecino del Cantón.

Asunto:

- ✓ Exposición y presentación de solución al Tratamiento y Reciclaje de la Basura Municipal.

El señor Eddy Velásquez, manifiesta que desea exponer una solución al tratamiento de los desechos sólidos mediante un proceso de reciclaje para convertirla en electricidad, cuyo objetivo se refleja en beneficio social para la comunidad.

Expresa que representa la empresa Pirolíticos de Sur la cual se ubica en Uvita, agrega que poseen la exclusividad para Centroamérica, Suramérica en la distribución e implementación de este tipo de alternativas de reciclaje, señala que tienen como fin el problema del tratamiento de los desechos sólidos.



Indica que tradicionalmente el tratamiento de los desechos sólidos se da por medio de vertederos, pero los mismos no son permanentes y de largo plazo, ya que la contaminación de acuíferos y mantos, es lo que están tratando de solventar con el proyecto que están implementando.

Manifiesta que el tema de los desechos sólidos en los países de Europa está utilizando diversos sistemas de gasificación y otros más, agrega que la solución que se encuentran planteando es una solución que se encuentran discutiendo a nivel de Municipalidades.

Seguidamente indica que se comprometen a:

- Una inversión de **8 a 13 millones de dólares** mínimo para colocar el equipo necesario en los sitios de relleno sanitario que actualmente poseen las Municipalidades, y que por tanto no requiere inversión por parte de la entidad gubernamental.
- Neutralizar adecuadamente toda la basura que se presenta, así como vaciar el vertedero donde se encontrará el equipo, reciclando el 100% de la basura sin contaminación alguna.
- Una vez que el vertedero haya sido vaciado y a la vez neutralizado Pirolíticos del Sur, se compromete en rellenar con tierra limpia, para ser reutilizado como bien dispongan la **MUNICIPALIDAD** en un bien social.
- Pirolíticos de Sur, posee una tecnología de reciclaje con capacidad de recibir y neutralizar todos los elementos de los residuos industriales, químicos, médicos, neumáticos y llantas de vehículos, aceites, residuos de los aserraderos, baterías de toda índole, lodos, animales muertos, etc., con excepción de material irradiado.
- **Se destruyen todos los líquidos de los lixiviados.**
- Estos elementos son los más peligrosos y no son tratables por cualquier otro sistema que esté siendo o haya sido utilizado en Costa Rica.

BENEFICIOS (1)

- Este proyecto traerá **beneficios** tanto **ambientales** como **económicos**.
- En lo **ambiental**, la solución ofrecida es de **carbono negativo** por lo que produce los créditos de carbono requeridos por las Municipalidades y cumplir con el mandato gubernamental de ser neutro en carbono.
- La purificación o destrucción es de un 99,9996 por ciento de los elementos tóxicos que se encuentran en cualquier materia prima.
- Evita enfermedades como Dengue y el Cólera.

BENEFICIOS (2)

- En lo **Económico**, asociado con lo anterior, la Municipalidad no requerirá implementar el **proyecto de neutralidad en carbono**, con el beneficio subsecuente por el ahorro y utilización de los recursos escasos hacia obras de bienestar social.
- Asimismo, la **MUNICIPALIDAD**, logrará **ahorros** importantes en los gastos que actualmente incurre por concepto del **tratamiento de la basura** en el sitio o relleno, recursos que puede dirigir a hacia otras obras de interés social y económico.



- Igualmente, Pirolíticos del Sur se compromete a donar a los proyectos de la **MUNICIPALIDAD**, parte de las utilidades netas generadas y giradas con una periodicidad anual. En este sentido, de las utilidades netas anuales un **10%** será destinado a los **proyectos de bien social** definido por la **MUNICIPALIDAD** en las jurisdicciones donde se encuentra el proyecto.

Beneficios para la Municipalidad

- | | |
|--|--------------------|
| Ahorro manejo del vertedero y de los desechos | \$100 a \$200 mil |
| Ahorro proyecto carbono neutral (carbono negativo) | \$200 a \$400 mil |
| Regenerar los terrenos actuales del botadero | \$200 a \$1000 mil |
| 10% de Ingresos netos del proyecto | \$50 a \$200 mil |
| Salubridad y Ambiente Limpio (CO2 y Propano) | ¿¿¿¿¿????? |

REQUERIMIENTOS

- Qué se requiere de parte de la **MUNICIPALIDAD?**
- La constitución de un contrato que contenga al menos lo siguiente:**
 - ✓ Plazo mínimo del contrato 20 años
 - ✓ La Municipalidad se compromete en recoger y entregar el 100% de los desechos basura.
 - ✓ La Municipalidad sede la gestión o administración de la propiedad donde está ubicado el relleno y donde se instalará el Sistema de Reciclaje, con el compromiso por parte de Pirolíticos de devolverlo procesado. El tamaño del espacio requerido es de 2700 m2.
 - ✓ Se requiere que este terreno esté a 300 metros de una línea eléctrica de alta tensión del ICE.
 - ✓ Igualmente, se necesita acceso a una línea de agua de 3".
- Por cada 50 toneladas por día de basura procesadas en nuestra maquina habrá un monto de 3.5 Mwh de electricidad (Prineville Oregon)

Sistema de Conversión Térmica de Gasificación Pirolítico

- **Emplea un proceso de descomposición patentado por medio de calor indirecto y sin oxígeno, es este calor intenso el que literalmente gasifica todo el desecho orgánico.**
- Es una Tecnología Alternativa de Conversión (Reciclaje) que trasforma o degrada térmicamente los residuos o desechos, en una primera etapa, en Biochar y gases tóxicos, mediante la **Pirólisis** (calor sin oxígeno)
- Posteriormente, en una segunda etapa, dichos gases se descomponen molecularmente, mediante la **Gasificación** (más calor y oxígeno), para producir la combustión y con ello originar el **Syngas**, gas sin componentes tóxicos y con alto valor calorífico, con el cual se produce el vapor para generar Energía Eléctrica.
- En resumen, lo que se está haciendo es tomar residuos o desechos y generar vapor o electricidad, manteniendo un medio ambiente limpio.

PROCESO DE RECICLAJE

- La compañía ha recibido la aceptación de su tecnología y su aplicación al tratamiento y la erradicación de los residuos por la (EPA) y la (AQMD).
- Environmental Protection Agency (EPA) AGENCIA DE PROTECCION AMBIENTAL DE ESTADOS UNIDOS.





- Air Quality Management District (AQMD). Administración de la Calidad del Aire de la Costa Sur de California

¿Algunos aspectos operativos?

- Cada proyecto requerirá al menos del siguiente personal, quienes serán de la misma comunidad donde se instale el Sistema:
 - ✓ Un administrador
 - ✓ Un contador
 - ✓ 3 Ingenieros (capacitados en Balboa Pacific, California, USA)
 - ✓ 24 operarios (capacitados por funcionarios de Balboa Pacific)
- El sistema estará instalado a cielo abierto.
- Únicamente se requerirá de una edificación de aproximadamente 150 m2, donde se ubicarán las oficinas administrativas, servidores, comedor y bodega.
- Una vez firmado el contrato con la Municipalidad, se estima un plazo aproximado de 8 meses para tener en operación el sistema.

¿Otros aspectos operativos?

- En reuniones con SETENA y Ministerio de Salud, han indicado lo siguiente:
 - ✓ En el caso de qué el Sistema sea Instalado en el terreno donde se encuentra el relleno o vertedero, no se requerirá de estudios de impacto ambiental y únicamente se requerirá del estudio ingenieril para la construcción e instalación del sistema, previa presentación de los informes de certificación internacional respecto a las emisiones de gas, contamos con la ventaja que los estándares más estrictos en el mundo están en California y nuestro sistema es fabricado en esa ciudad. Criterio Regente
 - ✓ Posterior a la instalación, se realizarán evaluaciones de emisiones de gases y de composición de los residuos en línea 24/7.
 - ✓ En el escenario de que el sistema se instale en un terreno diferente, deberá efectuarse un estudio de impacto ambiental, considerando para ello las certificaciones obtenidas internacionalmente (EPA).
- Posterior a la construcción y estando en operación la planta, el Ministerio de Salud y Setena realizaran las evaluaciones correspondientes.

La Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, manifiesta que está muy tentador el proyecto, expresa que le gustaría conocerlo más a fondo ya que cuentan con una comisión a lo interno de la Municipalidad, la cual se encuentra conformada por los técnicos e ingenieros, por lo que después de ver las propuestas que llegan al Concejo Municipal se reúnen para analizar todos los puntos del caso.

Expresa que sería importante realizar una reunión con todos los funcionarios municipales que se encuentran involucrados al respecto para analizar más a fondo la propuesta.

El señor Eddy Velásquez, manifiesta que cuando dispongan puede coordinar una reunión, agrega que la idea de realizar el día de hoy la visita surgió de una presentación que hicieron a los técnicos de la Municipalidad, quienes le recomendaron que hiciera la presentación ante el Concejo Municipal.





El regidor Geinier Alvarado Guzmán expresa que se dice que 8 meses después de que se firme el contrato se tiene en operación el sistema, lo cual significa que ya tienen establecido las tarifas y contratos con el ICE para saber cuánto les van a pagar por kilowatt, así como que cuentan con los permisos de SETENA. Por otro lado consulta cuánto tiempo hace que se reunió con los funcionarios de ambiente para hablar del tema.

El señor Eddy Velásquez manifiesta que efectivamente estuvo reunido con los señores de la Oficina de Ambiente hace aproximadamente una semana, indica que se han reunido con miembros del ICE y de ARESEP, quienes dieron planes de precios, razón por la cual elaboraron las estimaciones basados en dichos precios, señala que cualquier gestión inicia con la firma del convenio.

Continúa indicando el señor Velásquez que si las instituciones como SETENA, Ministerio de Salud impulsan el proyecto lo pueden desarrollar en 8 meses, sin embargo conociendo los trámites que se deben de realizar en las instituciones se comprometen a realizarlo en 12 meses, ya que el ICE no tiene definido que proceso van a realizar.

Indica que cuentan con la documentación del ICE, SETENA y de la Contraloría General de la República, a quien hizo la consulta.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal consulta si cuentan con el capital inversionista.

El señor Eddy Velásquez, manifiesta que todos los inversionistas son extranjeros, indica que el ICE les solicita que cuenten con el 1.54% de la inversión del proyecto con lo cual cuentan en este momento.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, manifiesta que el Concejo Municipal desde que ha venido arrastrando el problema de los desechos sólidos ha generado diversos tipos de acuerdos o políticas para que la institución como tal se avoque a desarrollar tecnologías alternativas.

Finalmente indica al señor Velásquez que se sienta invitado a analizar dicha propuesta con los técnicos, asimismo expresa que espera que se concrete dicha reunión.

6. Atención al señor Carlos Marín Herrera.

Asunto:

- ✓ Exposición de preocupación por la iniciativa de la Empresa Hidrosur de producción hidroeléctrica en el Río Chirripó, así como conocer la posición del Concejo Municipal al respecto.

Se hace presente el Pbro. Gerardo Fernández Hernández, Vicario de Pastoral Social, quien procede a dar lectura al siguiente documento:

"Nuestro objetivo para apersonarnos a este Concejo Municipal obedece al siguiente asunto:

La empresa Hidrosur, que hace unos 15 años, con el nombre de Antheus estuvieron tramitando una concesión de agua en el Río Chirripó para producción de energía hidroeléctrica, recientemente han estado reiniciando un proceso de negociación con las comunidades para el mismo propósito, esto lo han hecho con representantes de la Unión Zonal y no han llevado a cabo sesiones comunales para informar a todos(as) los pobladores (as) sobre su iniciativa. Desde la Pastoral Social vemos inconveniente una búsqueda de respaldo comunal tan limitada por parte de dicha empresa y promovimos el pasado 19 de octubre una sesión comunal de información en el salón parroquial de Rivas para escuchar los diferentes aspectos y puntos de vista sobre este proyecto. Sin embargo, la empresa Hidrosur no participó, argumentando que prefieren no involucrarse en





enfrentamientos que pudieran darse en actividades masivas. Como resultado de dicha reunión, se generó la idea de dar seguimiento a este caso, con la participación de un grupo de organizaciones y personas que creemos que este proyecto hidroeléctrico no debería de construirse, y exponemos las razones:

- *El sitio de toma estaría ubicado aguas arriba de donde Acueductos y Alcantarillados planea tomar el agua para reforzar el abastecimiento para San Isidro y algunas poblaciones circunvecinas que actualmente tienen serias limitaciones de este servicio. Esto podría poner en riesgo la cantidad y calidad del agua de consumo humano.*
- *Otorgándose la concesión a la empresa Hidrosur, las comunidades estarían perdiendo y renunciando a uno de sus patrimonios más importante, con las potenciales consecuencias a futuro de no disponer del mismo recurso.*
- *La empresa Hidrosur no dispone de una trayectoria demostrable que genere confianza, especialmente en los temas de gestión de riesgos asociados a este tipo de infraestructuras. Recordemos que esta es una zona de considerable riesgo sísmico.*
- *La misma empresa no ha demostrado una preocupación real por la gestión ambiental de la cuenca que se afectaría. El hecho de que el Río Chirripó tenga tan buenas condiciones hídricas se debe mucho a la presencia en sus cabeceras del Parque Nacional Chirripó y al sacrificio que han hecho las comunidades en su margen, las cuales han renunciado a importantes actividades productivas para proteger este recurso natural.*
- *Este tipo de desarrollos no genera empleo considerable u otro beneficio social, con excepción del relativamente corto tiempo de construcción y sólo para operarios no calificados (peones) por la naturaleza misma del tipo de obra que es.*
- *No existen en nuestra normativa jurídica instrumentos por medio de los cuales las comunidades puedan asegurarse que algún porcentaje económico proveniente de los beneficios de la venta de electricidad sean trasladados directamente al desarrollo comunal.*
- *La empresa Hidrosur no ha mostrado una disposición de transparencia para la discusión de los aspectos negativos que podría traer el proyecto.*

Por todo lo anterior, estamos haciendo un llamado a este Concejo Municipal para que prevea las posibles consecuencias adversas de un desarrollo hidroeléctrico como el mencionado, en el caso de que la empresa Hidrosur deba realizar algún trámite municipal de construcción”.

El regidor Roy Mora Araya felicita al sacerdote, a la Pastoral Social y a los vecinos por estar el día hoy en la sesión municipal para pronunciarse en contra del proyecto antes mencionado, el cual atenta contra tantas cosas del cantón, manifiesta que desde hace dos semanas atrás los señores regidores han comentado sobre esta situación y se han pronunciado a pesar de contar con poco criterio, ya que según lo que han escuchado se impactaría a los vecinos y al cantón.

Expresa que casi todas las personas que se encuentran en dicho lugar se encuentran en contra de dicho proyecto, sin embargo no se han pronunciado a nivel de los medios de comunicación por que de una forma responsable han querido conocer las condiciones de dicho proyecto, manifiesta que se atreve a proponer una moción respecto a dicho tema.





Indica que todos los procesos de solicitudes de permisos conlleva mucho tiempo y no se conoce las dimensiones del proyecto, si cuenta con los permisos de SETENA, seguidamente procede a dar lectura al por tanto de la moción que va a presentar, la cual establece:

"Este Concejo Municipal acuerde enviar atenta invitación a la empresa HIDROSUR para que se apersona a este Órgano Colegiado y dé a conocer de manera puntualizada, el proyecto que pretende realizar en el distrito de Rivas, cantón de Pérez Zeledón. Se solicita coordinar con la Secretaría de este Concejo, la fecha en que se harán presentes".

Manifiesta que la visita tiene como objetivo que las personas del cantón se puedan informar sobre el proyecto y que de forma puntualizada dicha empresa explique qué es lo que desean realizar, ya que eso ha generado opiniones de diferentes grupos, agrega que después de un criterio al respecto pueden dar una lucha para que no se pierdan los ecosistemas del cantón.

La regidora Kemly Jiménez Tabash indica que el tema del recurso hídrico es un tema especialísimo, el cual ha estado presente en los últimos 26 meses.

Por otro lado indica que dichosamente existen los audios ya que considera que las actas no reflejan lo que sucede, seguidamente indica al señor Presidente Municipal que no se debe de mentir ya que nunca el Concejo Municipal acordó \$100 millones.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, retira el uso de la palabra a la regidora Jiménez Tabash, a quien le solicita que no grite, ya que en la sesión municipal se encuentran personas civilizadas, le solicita que se apegue al asunto en discusión, ya que en ese momento se encuentran discutiendo sobre el tema del recurso hídrico, el cual no tiene nada que ver con el tema de la accesibilidad.

Seguidamente le indica que si la participación va a ser relacionada con la atención del vecino puede continuar con el uso de la palabra, pero en el momento que se desvíe del tema se le retirará el uso de la palabra.

La regidora Kemly Jiménez Tabash manifiesta que se había destinado \$100 millones para la compra de terrenos y se dijo que dicho recurso se iba a duplicar, lo cual no ocurrió, solicita que se tome un acuerdo para incluir en el presupuesto del año 2013 \$50 millones, los cuales no están reflejados en el presupuesto.

Expresa que su persona presentó una moción para que crearan un fondo con las dietas para comprar reservas de terrenos donde se encuentre el recurso hídricos, pero no consideraron dicha solicitud, agrega que cuando presentó una moción para solicitarle a SENARA que levantar la matriz de las aguas subterráneas, dicha propuesta fue rechazada por todos, solo contó con el apoyo del regidor Wilberth Ureña.

Manifiesta que cuando se ha hablado de recurso hídrico han tenido una reacción extraña, así como cuando se ha hablado que se debe de paralizar el monocultivo de la piña, indica que se aprobó un acuerdo donde se permite la siembra de piña cerca de los tanques de AyA, expresa que en este caso se debe de utilizar la lógica mínima, ya que están hablando del líquido vital que pertenece a todos.

Comenta que cuando comenzaron a hablar de la represa y denunciaron la tentativa de realizar una represa aguas arriba por Chimirol, le llamo la atención que el Concejo Municipal fuera totalmente omiso ante dicha situación, agrega que cuando se presentó una moción para solicitarle al MINAET los expedientes de las concesiones que se encuentran sin fiscalizar, la misma también fue rechazada, manifiesta que han denunciado que andan "caciques politiqueros" diciendo a los vecinos de Rivas que dejen realizar la represa, ya que el río solo destrucción ha traído y que les van a dar un 2%, agrega que por esas razones el municipio debe de salir a la defensa y decir no a una tentativa de dicha magnitud por poner en riesgo el suministro de agua.





El regidor Fernando Umaña Salas felicita al pueblo por el tipo de participaciones en la toma de este tipo de decisiones, agrega que el Concejo Municipal y la Administración Municipal podrían tener algún tipo de participación, señala que los problemas no vienen del Concejo Municipal sino de más arriba, ya que este no es el encargado de realizar la represa, manifiesta que eso proviene de las personas que el pueblo han elegido para que estén en los Gobiernos Presidenciales como Parlamentarios.

Comenta que no es casualidad que se hayan creado leyes para que las empresas privadas entren en la generación de energía eléctrica y después se la vendan al mismo ICE, agrega que muchos de los inversionistas de estas empresas no son ni nacionales, quienes vienen a explotar los recursos con que contamos, señala que una botella de agua cuesta más que una botella de leche, siendo este producto de todas las personas, lo cual ha sido propiciado por la legislación para favorecer a los grandes intereses de las empresas grandes y transnacionales, ya que los permisos vienen de arriba hacia abajo, agrega que su persona en lo que pueda "estorbar" a ese tipo de situaciones ahí estará, añade que el pueblo debe de señalar a los verdaderos responsables y hablar con las personas que se encuentra en los puestos más altos.

Manifiesta que su posición es apoyar la moción que va a presentar el regidor Roy Mora, para que vengan a explicar lo que van a realizar, ya que ni al Concejo Municipal ni a la Alcaldía Municipal le ha solicitado nada, agrega que muchas veces no toman en cuenta la autonomía municipal.

El regidor Freddy Barrantes Mora agradece a la iglesia católica porque siempre que se presentan este tipo de problemas cantonales dan el beneficio a los más débiles, manifiesta que se pregunta en donde se encuentra la representante de Rivas o el Ministro, el cual niega un permiso por un riachuelo que se seca, por esas situaciones es que se ve que algunas personas se atraviesan para que no se realicen las cosas.

Indica que duele que la señora Xinia Espinosa representante del cantón no se haya pronunciado al respecto, agrega que en el lugar donde se encuentra dicho río hay una falla sísmica, expresa que tiene un listado de 17 personas que solo realizan críticas y no aportan nada positivo al cantón.

Seguidamente indica a la regidora Kemly Jiménez quien es la vocera y representante del cantón de la señora Xinia Espinoza que le diga que los ayude y realice algo al respecto por este cantón, proponiendo una moción sobre la escases de agua que se presenta, posteriormente procede a felicitar a los medios de comunicación del cantón porque están informando sobre las cosas que se están realizando.

La Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, manifiesta que se une a las palabras de los señores regidores, agrega que hace unos meses recibieron a unas personas que hablaron sobre esta situación, señala que lo que más les asustó es que la misma se pretende realizar en el mismo río donde se va a realizar el acueducto, pero luego de una reunión con el AyA, los mismos le informaron que ya cuentan con todos los permisos de viabilidad y el proyecto se encuentra en contratación, lo cual le produce gran satisfacción de que no ha producido alguna interferencia.

Indica que después de ahí no han vuelto a tener información sobre el tema de la represa, ya que después de dicha reunión le manifestaron que iban a reunir plantear que podrían realizar con el proyecto, pero desde ahí poco se han acercado a la Municipalidad, seguidamente indica que coincide con el regidor Umaña Salas respecto a la autonomía municipal, ya que la misma no es como la pintan.

Expresa que se encuentran a tiempo de conocer que es lo que desean realizar en el tema de la represa para tomar las medidas que se deben de tomar, agrega que el pueblo de Pérez Zeledón se ha destacado por ser un pueblo unido, y este año están gestionando la compra de los terrenos de FUDEBIOL y el de las Lajas.



El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, indica al Pbro. Gerardo Fernández Hernández que le admira por la gran cantidad de luchas sociales que ha realizado en los distritos, lo cual es digno de reconocer.

Expresa que cuando hay proyectos como el que se pretende realizar y tienen un impacto negativo se nota que las personas que obstaculizan los proyectos no se escuchan, manifiesta a los regidores Kemly Jiménez y Gilberto Monge, además a la señora Leda Carvajal, que ellos que son unos expertos en los temas del MINAET para obstaculizar el proyecto del relleno sanitario, ahora deben enfocar esos conocimientos en paralizar el proyecto que se planea realizar en el río Chirripó de una vez por todas.

Indica que si han demostrado una capacidad para obstaculizar proyectos que son para el beneficio del cantón, deben de realizar lo mismo con proyectos que vienen a perjudicar a Pérez Zeledón, agrega que se van a enfocar en paralizar este tipo de proyectos, ya que hay diputados y ministros que no han realizado nada al respecto.

Manifiesta que efectivamente el señor sacerdote debe de venir el Concejo Municipal ha solicitar apoyo en la iniciativa para defender el río Chirripó y evitar la construcción de la represa, señala que curiosamente la empresa que pretende realizar dicha represa nació después del gobierno de Figueres y ahora que vuelve a parecer Figueres aparece nuevamente la empresa.

Finalmente expresa que si el Concejo Municipal y la Municipalidad deben de ir a mover cosas o San José o aquí mismo lo van a realizar, ya que están viniendo a solicitar apoyo y lo van a dar, seguidamente insta a los señores regidores para que se informen sobre dicho tema, para que se preocupen.

El Pbro. Gerardo Fernández Hernández, Vicario de Pastoral Social, agradece por la participación y escucha, agrega que esperan que juntos puedan lograr muchas cosas.

El regidor Gilberto Monge Ortiz manifiesta que el señor Presidente Municipal es un "irresponsable", ya que conoce muy bien la finca de la Ceniza, la cual desde el 2005, 2006 y 2007 se dice que todo se cumplió y ahora él no es ningún juez o ingeniero para que diga que su persona realizó las cosas, ya que fue un ingeniero el que dijo que incumplió y se engañó al IFAM manifestando que todo se había cumplido, con lo cual supuestamente se le pasó por encima a SETENA, lo cual si es cierto ya pueden ir a comenzar el proyecto.

Expresa que no comprende el por qué no van a la finca para que se informen de lo que está pasando en la finca de la Ceniza, agrega que su persona si tiene que denunciar algo lo hace, señala que en el Concejo Municipal se van de hablada en hablada y no se realiza nada.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, manifiesta que el tema es que con los mismos esfuerzos que el regidor Monge Ortiz realizó lo de la Ceniza, se debe unir al movimiento del sacerdote para tratar de paralizar la instalación de la planta hidroeléctrica, agrega que lo que les hizo fue una invitación para que unan los mismos esfuerzos que demostraron en el proyecto del relleno sanitario.

Indica que no se puede iniciar el proyecto del relleno sanitario, por una razón muy sencilla, ya que un señor Ministro "metió la mano" en dicho proyecto, mismo que es amigo de una diputada, agrega que en el año 70 se tomaron algunas fotos de dicho lugar y se observa que no exciten lagunas en dicho lugar.

7. Atención al Sr. Isaac Villegas Villareal, Presidente de la Unión de Artesanos de Pérez Zeledón.

Asunto:

- ✓ Solicitud de apoyo a los artesanos del cantón por parte del Gobierno Local.





Al momento de la atención no se encontraba presente el señor Isaac Villegas Villarreal.

Al ser las veintiún horas con cuarenta y tres minutos se retira de su curul el regidor Geinier Alvarado Guzmán, asume el regidor José Noé Calvo Calvo.

8. Atención a la Sra. Evelyn Mena Abarca, Presidenta de Coopemebla.

Asunto:

- ✓ Explicación del trabajo y función que han venido realizando las organizaciones en el tema de Gestión Ambiental.

La señora Evelyn Mena Abarca procede a realizar la siguiente presentación:

COOPEMEBLA

OBJETIVO

- Colabora al mejoramiento del ambiente del cantón de Pérez Zeledón mediante la adecuada recuperación de los residuos sólidos reciclables.

Objetivos específicos:

- Educar y capacitar a la población del cantón.
- Mejorar las condiciones (salud y operativas) de los centros de acopio del cantón.
- Fomentar grupos organizados comunales para el manejo de residuos sólidos.

Misión

- Convertir el manejo de los residuos sólidos en una oportunidad para educar y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del cantón a través de la separación y recuperación de los mismos.

Principios

- Responsabilidad
- Solidaridad
- Respeto
- Ayuda mutua
- Compromiso ambiental

Visión

- Tener un cantón educado y comprometido con el manejo de los residuos sólidos.

Estrategias

- Darnos a conocer como una organización de apoyo cantonal, por medio de:
- Elaboración de un logo que identifique la red,
- Reconocimiento y aceptación del Concejo Municipal
- Presentación en los medios de comunicación y actividades ambientales.
- Generar información mediante un informe mensual y el registro de posibles interesados para definir eventualmente la ruta de recolección en los distritos mediante la organización comunal.
- Recolección zonificada en el distrito central.
- Capacitación hogar por hogar, siendo responsabilidad de cada centro de acopio.
- Captación de recursos no reembolsables.
- Ampliar la cobertura y establecer centros de acopio rurales.
- Unificar la metodología de separación y recolección de material reciclable con la elaboración de un panfleto o manual con los requisitos para comercio y hogares.
- Incluir al recolector privado.



Quienes somos

- COOPEMEBLA RL con 62 miembros-trabajadores
- ACIRA con 26 miembros, 8 trabajadores
- ASOMUJER 20 miembros
- ASME. SAN PEDRO 52 miembros
- AFARPA 3 miembros
- MUJERES AMBIENTALISTA 5 miembros
- MUNDO FUTURO 6 miembros-trabajadores
- JAZU 6 miembros-trabajadores

QUE ESTAMOS REALIZANDO

- Recuperación de residuos
- Fortalecimiento de los grupos mediante la capacitación.
- Legalización de la organización mediante una unión voluntaria de los grupos.
- Elaboración de reglamento de la organización
- Apoyo a educación comunal

APOYO INSTITUCIONAL

- MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
- MINISTERIO DE SALUD
- MINISTERIO DE AGRICULTURA
- INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE
- ALIANZA NACIONAL PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECIDOS VALORIZABLES.

QUE SE PRETENDE

- Apoyarnos para que a 6 meses estemos con lo requerido por el ministerio de salud para obtener nuestro permiso sanitario de funcionamiento.
- Permiso de funcionamiento.
- Mejorar la calidad del producto a colocar en el mercado.

QUE RECIBIMOS

- Cartón grueso y suave
- Plásticos (pet- hdp)
- Vidrio
- Hojalata
- Bolsa plástica
- Tetra brik y tetra pak
- Papel bon y papel periódico
- Plásticos número 5 y 6
- Aluminio
- Chatarra
- Electrónico

PROBLEMÁTICA

- Falta de infraestructura adecuada
- Equipo de trabajo
- Transporte
- Mejoramiento del mercado (no intermediario)

Durante la exposición de la señora Mena Abarca y al ser las veintiún horas con cincuenta y dos minutos se reincorpora el regidor Geinier Alvarado Guzmán.

El regidor Geinier Alvarado Guzmán manifiesta que lo que se está realizando es casi el final de un proceso que lleva aproximadamente dos años, en donde la Comisión de Asuntos Ambientales, la Oficina de Ambiente y la organización de reciclaje dieron como primer paso ver cuales empresas en el cantón estaban en dicho proceso, por lo cual después de ahí les dieron una capacitación y luego están buscando todos los requerimientos que necesitan para continuar.

Expresa que de ahí es que el mismo grupo comienza a organizarse y recolecta los desechos sólidos de diferentes lugares y lo que no pueden reciclar lo envían a la basura, proceso en el cual participan todas las organizaciones que están anuentes a ser parte de dicho proceso, agrega que es ahí donde la regidora María Ester Madriz en conjunto con las organizaciones deciden que sea COOPEMEBLA RL, quien firme el contrato con la Municipalidad, en el cual no se indica que se realicen alianzas con otras organizaciones.

Indica que lo que se pretende es que el proceso se realice por la vía legal, ya que se está realizando un proceso muy grande, manifiesta que una vez que se firme el convenio esta organización va a poder hacer que las demás organizaciones sean partícipes de dicho proceso, razón por la cual se debe firmar el convenio, mismo que es por un año y luego esperan que las demás organizaciones se encuentren al día o se tenga una propuesta integral.

La regidora Virginia Camacho Torres manifiesta que hace unas semanas pudo observar a los señores recolectores de basura, que algunas veces deben de abrir las bolsas de basura para ver el contenido, ya que la basura se recolecta dos veces por semana en los diferentes barrios, donde uno corresponde a basura y el otro día reciclaje.

Indica que en estos casos lo más conveniente es que para el reciclaje se utilice bolsas transparentes, con el objetivo de que las personas puedan tener facilidad de observar el contenido de las mimas, con respecto a COOPEMEBLA RL indica que se debe abrir el espacio para que las demás organizaciones se acerquen y el Concejo Municipal les dé la oportunidad de expandir la actividad.

La regidora Kemly Jiménez Tabash manifiesta respecto al tema del relleno sanitario que se señala al regidor Gilberto Monge, Leda Carvajal y a su persona como los responsables, pero indica que eso no es lo que los va a llevar a una solución, agrega que no es que el regidor Monge Ortiz realizó un documento y luego apareció una laguna, una quebrada y dos nacientes, agrega que lo mismo está sucediendo con el tema de los desechos sólidos, el cual tiene década y media sin ser tratado como corresponde.

Con respecto a COOPEMEBLA RL indica que se les envió un convenio borrador, el cual deja más dudas que posibilidades, ya que han venido insistiendo en que la Municipalidad debe de tomar políticas sobre la educación que se debe brindar a la población sobre el adecuado tratamiento de los desechos sólidos como la ley lo indica.

Expresa que dichosamente ha surgido un grupo de personas que se han organizado y han podido realizar lo que la Municipalidad no ha realizado, agrega que dentro de las organizaciones surgió COOPEMEBLA RL, y ahora hay un convenio donde se indica que COOPEMEBLA RL va a ser la entidad a través de la cual las demás organizaciones van a realizar el abordaje, razón por la cual de la manera en que se encuentra planteado se determina que se trata de un monopolio.

Manifiesta que también se dice que por tres meses se les va a dar asistencia municipal y luego se retira la misma, razón por la cual indica que es una irresponsabilidad asignarle una responsabilidad dejándole el problema a dicha organización, motivo por el cual se debe replantear dicho tema.

Recuerda que existe un convenio con COOPEMEBLA RL sobre el uso de un terreno municipal, lo cual ha generado un conflicto ya que se le pasó por encima a la Asociación de Desarrollo de barrio Los Ángeles, ya que existen acuerdos previos, agrega que se debe respetar la voluntad del pueblo, e indica que en el convenio no se indica que en qué espacio físico se va a realizar.

Continúa indicando la regidora Jiménez Tabash que cada uno debe presentar propuestas más específicas y que los especialistas analicen las propuestas con las personas que van a trabajar el convenio, pero indica que la Municipalidad desde ningún punto de vista puede endosar el problema a un grupo de personas que si están totalmente interesadas y comprometidas con dicha responsabilidad, añade que el problema de los desechos sólidos no se puede seguir dejando, ya que la proliferación de basureros clandestinos esta por todo el cantón.

Seguidamente indica que se está realizando la trasferencia de los desechos sólidos a un lugar "ilegal", se traslada los desechos al Matadero Municipal sin existir la debida investigación, así como que se está dando un gran gasto de millones sobre el traslado de los mismos y a la fecha no hay ningún informe al respecto.

Finalmente indica que algunas personas irresponsablemente indicaron ante la opinión pública que contaban con la solución al problema y ahora vienen a endosar la responsabilidad a otras personas, agrega que este tema es muy serio y requiere de trabajo, razón por la cual se debe replantear el convenio con COOPEMEBLA RL.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, presenta moción de orden para otorgar el uso de la palabra al señor Joel Quesada en el presente artículo de atención a vecinos.

Posteriormente somete a votación de los señores regidores la moción de orden presentada por su persona.

SE ACUERDA: Aprobar la moción de orden presentada por el regidor David Araya Amador, se acuerda con nueve votos.

La Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, manifiesta que los grupos que se han unido han realizado una gran labor, más por estar trabajando en un tema que en algún momento les metió en una crisis cantonal, agrega que si se cree que estas organizaciones se van a ser millonarias con dicho proceso es que se crea todas esas "nebulosas" que decía la regidora Kemly Jiménez.

Expresa que hay que ver que todas estas organizaciones de han dado tratamiento a muchos desechos sólidos para que no terminen en el botadero de Lomas de Cocorí o en el relleno sanitario de Miramar de Puntarenas, razón por la cual han apoyado mucho.

Indica respecto al tema del convenio que la red de reciclaje se reúne, los cuales fueron quienes tomaron la decisión, agrega que la incógnita es legalizar para poder brindar a algún grupo el reciclaje, ya que la Municipalidad no puede recoger y asumir los costos y luego cobrarle a las personas, razón por la cual le indicaron a la red de reciclaje que deben de formalizar dicho proceso, y fue dicha red quien tomó la decisión que fuera por medio de un convenio con COOPEMEBLA RL, por lo que la regidora María Ester presentó una moción para iniciar las gestiones de convenio y eso fue lo que realizó la Administración Municipal.

Manifiesta que se han reunido con personas de COOPEMEBLA RL y con la regidora María Ester Madriz para realizar el convenio donde haya beneficio para las dos partes, razón por la cual llegaron a dicho convenio, indica que lo que está realizando en este momento la Administración Municipal es llevar el reciclaje al Matadero Municipal, donde los funcionarios de dicho lugar están realizando la separación.



Señala que la duración del convenio es por un año y cuenta con una cláusula que dice que COOPEMEBLA RL va a realizar la coordinación con todas las demás organizaciones de la red de reciclaje, agrega que el atraso de la firma del convenio está ocasionando problemas, indica que si no cuentan con una transferencia a un relleno sanitario privado que pueden realizar los desechos sólidos.

Al ser las veintidós horas con once minutos se retira el señor David Araya Amador, Presidente Municipal, asume el regidor Geinier Alvarado, Vicepresidente Municipal.

La señora Evelyn Mena Abarca manifiesta que COOPEMEBLA RL se integró al trabajo de reciclaje desde hace cuatro años, por iniciativas propias para dar un manejo a los residuos sólidos, agrega que lo que han querido realizar las organizaciones al unirse es que el trabajo se realice de forma más unida y organizada en el cantón, indica que tuvieron que presentar un plan de acción para poder realizar la firma del convenio, donde se llevaron horas analizando cada uno de los puntos que contiene.

Indica que en el plan están estipulados todas las acciones que van a realizar, se indica en el plan y en el convenio que no se va a excluir a las organizaciones que desean participar, agrega que espera que con la legalidad del convenio puedan continuar trabajando.

9. Atención al Sr. Gerardo Quesada Chavarría, vecino de San Isidro.

Asunto:

- ✓ Exposición de preocupación con respecto al Proyecto del Relleno Sanitario.

Al momento de la atención no se encontraba presente el señor Gerardo Quesada Chavarría.

10. Atención al Sr. Joel Quesada, representante de Pérez Zeledón FC.

Al ser las veintidós horas con dieciocho minutos se reincorpora el señor David Araya Amador, Presidente Municipal.

El señor Joel Quesada manifiesta que desea aclarar algunos asuntos que en la sesión municipal anterior se dijeron, agrega que su persona representa a la escuela de futbol Pérez Zeledón FC, la cual se ubica en Pavones, cuyo fin es ayudar a niños que no tienen la posibilidad de pagar una escuela de futbol.

Indica que como sociedad cuentan con cinco años de estar existiendo y como grupo informal cuentan con diez años de existir, agrega que cuando realizaron la sociedad anónima se dieron cuenta que Pérez Zeledón no contaba con representación en los juegos nacionales durante mucho tiempo, manifiesta que en el año 2008 se presentó al cantón en los juegos nacionales en la disciplina de futbol, sin darle ningún costo al Comité Cantonal de Deportes.

Expresa que en la sesión anterior se dijo que se estaba invirtiendo mucho dinero en el futbol, el cual asumía los mayores gastos del Comité Cantonal de Deporte, pero indica que en los últimos 10 años dicho comité prácticamente no ha invertido dinero en selecciones cantonales, razón por la cual el escuchar esas cosas le da mucha lástima ya que algunas personas desconocen lo que se realiza.

Manifiesta que en el año 2011 su persona se unió con la Asociación de Pedregoso y presentaron un equipo, el cual se clasificó y fue a los juegos nacionales en donde no ganaron, pero volvió a intentar presentando el proyecto al Comité Cantonal de Deportes como selección cantonal, agrega que hace seis meses comenzaron con una selección que tiene jugadores de todo el cantón, donde dicho proyecto no le sale ni a \$2000 por atleta al Comité Cantonal de Deportes.





Señala que fueron por todos los distritos a reclutar jóvenes que nunca habían participado, indica que ellos deben de dar identidad estos grupos, porque después de 10 años han tenido que comenzar desde abajo, agrega han traído jugadores desde Los Ángeles de Páramo y de San José de Rivas, lo cual en años anteriores no se daba.

Indica que pasaron 35 jóvenes por la selección que conformaron, agregan que también le solicitaron ayuda al Municipal de Pérez Zeledón, mismo que les dio ayuda, agrega que fueron a As Puma y también les brindaron ayuda, añade que por primera vez consensaron lo que decían que no se podía realizar aquí, como era realizar una verdadera selección en los juegos nacionales.

Manifiesta que cuando llegaron las eliminatorias de nuevo, quedaron fuera pero fue por un tema administrativo, por otro lado indica que Pérez Zeledón FC solicita a los señores regidores que no los vean como enemigos, agrega que los mejores amigos que puede tener el Concejo Municipal son todos los señores entrenadores que tiene el cantón, concluye indicando que ahora que el Concejo Municipal realizó en homenaje por los 81 años al As Puma al Pérez Zeledón, el mismo fue muy merecido por dichas organizaciones.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, manifiesta que su posición ha sido utilizada mal intencionadamente en otro sentido, ya que para nadie es un secreto que el futbol como disciplina, es la que más se desarrollada, porque se cuenta con equipos en todos los niveles.

Indica que se cuenta con muchas escuelas de futbol así como gran cantidad de torneos escolares, infantiles, juveniles, distritales, cantonales y torneos que se realizan en el marco de celebraciones de las comunidades, agrega que el futbol como disciplina tiene una estructura bien diseñada.

Expresa que cuando su persona manifiesta que el Comité Cantonal se debe de enfocar a desarrollar otras disciplinas es porque sueña ver otras disciplinas bien diseñadas, razón por la cual le realiza el llamado al Comité Cantonal de Deportes, ya que otras disciplinas que se presentan en el cantón como lo es voleibol, el cual ha demostrado una excelencia no se desarrolla como debe ser, pero el Liceo UNESCO se ha preocupado mucho por desarrollarlo en dicho colegio, así como el básquetbol a través del cual han sido campeones.

Seguidamente indica que por esas razones ha soñado que estas disciplinas se desarrollen como está el futbol, manifiesta que no sabe cuál es el porcentaje que gasta el Comité Cantonal de Deportes en las distritales, razón por la cual considera que este es el deporte que más consume dinero.

Comenta que admira la capacidad que han tenido al desarrollar Pérez Zeledón FC, el cual es un proyecto muy bueno, indica que la mayor queja de los atletas y de los entrenadores es la falta de estímulos a otras disciplinas que no sea el futbol.

El regidor Felipe Mora Molina manifiesta que tiene mucha razón el aporte realizado por el señor Joel Quesada, ya que en el tema del futbol a más de un cantón le tiembla el pulso tener que jugar contra un equipo de Pérez Zeledón, agrega que en el año 1988 una persona con entrega tomó un poco de muchachos del cantón y sin apoyo por parte del Comité Cantonal de Deportes los llevó a ser campeones nacionales.

Expresa que es importante que se desarrollen otras disciplinas, pero si el futbol es una de las fortalezas lo deben cuidar, agrega que dicha organización ha realizado un trabajo fenomenal en la comunidad de Pavones, indica que el futbol debe ser mejorado y se deben desarrollar otras disciplinas.





El regidor Roy Mora Araya manifiesta que en el tema del futbol se cuenta con muchas canchas por todos lugares y escuelas, agrega que el trabajo que realiza esta organización está desapareciendo.

Expresa que formar un equipo es bastante difícil y cuando llegan las eliminatorias es cuando se reflejan las mayores dificultades porque no existen las condiciones físicas, el transporte, hospedaje, lo cual al final afecta el rendimiento, ya que no se puede mantener la línea necesaria, señala que deben seguir a adelante para ver de nuevo a Pérez Zeledón con una gran equipo.

El regidor Wilberth Ureña Bonilla manifiesta que desea apoyar las palabras expresas por los regidores Felipe Mora y Roy Mora en el sentido de felicitar al señor Joel Quesada y a toda la organización de Pérez Zeledón FC, indica que los felicita de corazón porque su persona está inmersa en el futbol y sabe lo que cuesta mantener un equipo y una organización.

Indica que le duele que hace años esta organización le había realizado una solicitud al Concejo Municipal para se les ayudara económicamente, pero como son una organización anónima no se les podía brindar colaboración, seguidamente los insta a seguir adelante.

Expresa que en las comunidades cuesta mucho ver a un dirigente deportivo o comunal, por eso cuando se ven estas personas deben instarlas a seguir adelante, manifiesta que desea presentar un proyecto deportivo para el cantón y espera tener el apoyo del señor Presidente Municipal, en el cual se debe invertir adicionalmente como \$100 millones para cambiar el deporte de Pérez Zeledón para que sea en todas las disciplinas.

El señor Joel Quesada agradece por las palabras de aliento, ya que de eso es que viven, indica que nada se hace con trabajar y trabajar si no se recibe el pago más bueno que se son las palabras, seguidamente solicita que los tomen como amigos para salir adelante.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, manifiesta que antes costaba mucho que se realizaran las cosas ya que se contaba con un excelente abogado como lo era Juan José Mora, quien había prohibido dar ayudas a las sociedades anónimas, pero la experiencia y las demás Municipalidades demostraron que se pueden establecer convenios con dichas organizaciones, agrega que esta Municipalidad con la llegada de este Concejo Municipal votó muchos prejuicios y se ha abocado a dar en convenio muchos terrenos, por lo que esperan ayudar a dicha organización.

ARTÍCULO 7: Elección del Representante Municipal ante el Comité de la Persona Joven.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, procede a realizar la votación del miembro del Comité de la Persona Joven:

Dicha votación se realiza de manera secreta, de la cual se genera el siguiente resultado:

- Jonathan Zúñiga Granados, 0 votos
- Johana Estrada Chávez, 5 votos
- Josué Ceciliano Rivera, 4 votos

Quedando como actual Presidenta del Comité de la Persona Joven la joven: Johana Estrada Chávez.



ARTÍCULO 8: Asuntos de la Presidencia.

1. El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, recuerda a los señores regidores y síndicos la sesión extraordinaria que se realizará el día jueves a las 5:30 pm en la Iglesia de San Pedro.
2. La Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, remite invitación para que participen de una reunión con el embajador de Israel, la cual se realizará en la Alcaldía Municipal a las 9:00 am, con el objetivo de dar a conocer los proyectos de la Municipalidad.
3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN

Visto y analizado el OFI-725-12-SPM, en relación a la adjudicación de la Licitación Abreviada 2012LA-000017-SPM "PARTIDAS ESPECÍFICAS 2008; DISTRITO SAN PEDRO; COMPRA DE LASTRE PARA USO EN LOS CAMINOS DEL DISTRITO SAN PEDRO".

Referente a esta Licitación Abreviada 2012LA-000017-SPM, cuya apertura de ofertas se realizó el día veintiocho de setiembre del dos mil doce, a las doce horas, se invitaron a 9 empresas proveedoras, de las cuales 7 retiraron el cartel y dos de éstas presentaron ofertas, sean estas: INMOVILIARIA IGUAZU S.A. Y QUEBRADORES DEL SUR DE COSTA RICA S.A.

Esta Comisión recomienda al Concejo Municipal:

En apego a lo establecido en la Ley y el Reglamento de Contratación Administrativa, las condiciones administrativas y técnicas establecidas en el cartel de licitación, de acuerdo al menor precio unitario ofertado y que se ajusta la adjudicación al disponible presupuestario de ₡25.000.000,00, adjudicar este proceso licitatorio de la siguiente manera:

A la empresa INMOBILIARIA IGUAZU S.A., cédula jurídica tres-ciento uno-cero cincuenta y dos mil trescientos cuarenta y uno-, así como, solicitar adjudicación en firme, acuerdo de pago a nombre de la empresa antes mencionada, en el momento en que se entreguen los materiales y estén recibidos a satisfacción por parte de este municipio y la autorización para que la señora Alcaldesa firme el contrato respectivo".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Licitaciones.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Licitaciones se avala mediante acuerdo aprobado nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal presenta moción de orden a fin de someter a votación de los señores Concejales el dictamen en firme, presentado por la Comisión de Licitaciones.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Licitaciones, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.



4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: El señor Gerardo Campos Benavides, Presidente de la ADI de Peñas Blancas.

DICTAMEN

Vista el documento de fecha 21 de setiembre de 2012, referente la solicitud que realiza la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de Peñas Blancas, donde solicitan a los señores Regidores del Concejo Municipal de Pérez Zeledón, la firma de un convenio con dicha Asociación, para la administración de la propiedad inscrita bajo el Folio Real 195291-000 Plano SJ-3785582-97; en la cual actualmente se encuentra la cancha de fútbol de la comunidad.

Esta Comisión recomienda al Concejo Municipal:

Aprobar la solicitud planteada por la A.D.I de Peñas Blancas, recomendando al concejo tomar un acuerdo donde se le instruya a la Alcaldesa Municipal, iniciar con las gestiones correspondientes para la elaboración de un Convenio borrador de Uso en Precario del inmueble descritos anteriormente, entre la Asociación de Desarrollo Integral de Peñas Blancas y la Municipalidad de Pérez Zeledón".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo aprobado nueve votos.

5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La Misma Comisión.

DICTAMEN

Analizado el informe bajo el OFI-103-12-BCA, donde se da la recomendación técnica para que se actualice dentro de la red vial municipal, del cantón de Pérez Zeledón, el camino que se encuentra en la comunidad de La Bonita de Rivas, iniciando al frente del Cementerio de Rivas, propiamente en el entronque con la ruta nacional No. 242 y finalizando en fincas. Con la finalidad de contar con un inventario vial más actualizado y a lo solicitado por la señora María Vianney Mata Valverde, la cual solicita realizar el trámite pertinente para la incorporación de este camino en la red vial cantonal, mismo que se ubica en la comunidad de la Bonita de Rivas.

Esta Comisión recomienda al Concejo Municipal:

Aprobar la solicitud de incorporación de este camino a la red vial cantonal, como lo indica la recomendación técnica del Departamento de Caminos Vecinales, solicitar al concejo aceptarlo como un Camino No Clasificado en Uso para Vehículos, siempre que se cumpla con las recomendaciones presentadas en las páginas 1, 2, 3 del Informe OFI-103-12-BCA del 13 de Agosto del 2012".

Al mismo tiempo se recomienda trasladar el asunto a la Administración para que realice las gestiones necesarias a fin de que se pueda concluir con lo solicitado".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras se avala mediante acuerdo aprobado nueve votos.



6. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La Misma Comisión.

DICTAMEN

Visto el documento OFI-560-12-SSC, en relación a la remisión de notas referentes a cambio de partidas específicas, del Distrito de Páramo, donde solicitan:

- 1- Cambio de partidas destinada a la ADI de San Ramón Norte para la construcción de servicios sanitarios, por un monto de ₡1,237.000.00, para que sea destinado a compra de muebles salón comunal y cocina ADI San Ramón Norte.
- Cambio de partida de ₡606,582.00, destinado al salón multiuso de la comunidad por la compra de mobiliario para la ADI San Ramón Sur.
- 2- Cambio de partida destinada a la ADI de la Ese de Páramo para la construcción de muro en la Escuela de la Ese, debido a que ya se construyó dicho muro, se solicita el cambio de partida por la construcción de una Refresquería y servicio sanitario en la cancha de fútbol de la Ese.
- Cambio de partida de ₡400,000.00, destinado para la compra de mobiliario para la comunidad de Providencia de Páramo, por la compra de mobiliario para la ADI San Ramón Sur.

Esta Comisión recomienda al Concejo Municipal:

Aprobar la solicitud planteada por el Consejo de Distrito de Páramo, e instruir a la administración a realizar las gestiones pertinentes de coordinación con la parte interesada, a fin de que puedan ejecutarse los proyectos lo más pronto posible".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras se avala mediante acuerdo aprobado nueve votos.

7. "INFORME DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y PATRIMONIO SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La Misma Comisión.

DICTAMEN

Visto el oficio GSP-RB-DRB-7482-2012, suscrito por MSc. Luis Guillermo Sánchez Solís, Director Regional AyA, donde hace remisión de algunos oficios referentes a la flexibilización del servicio de agua potable, con el fin de no seguir afectando "Sensiblemente" el área comercial e inmobiliaria, y a las gestiones que realizan de mejoras en la estructura del acueductos, que pretende disminuir el impacto mientras se efectúan las obras del Proyecto financiado por el BCIE, que vendrá a solucionar de manera **"definitiva"** el problema de abastecimiento de agua potable que sufren algunas comunidades del Cantón.

Esta Comisión recomienda al Concejo Municipal:

Que se tome un acuerdo para solucionarle al MSc. Luis Guillermo Sánchez Solís, Director Regional AyA, una invitación a venir la próxima sesión o en su caso coordinar una visita para que expongan los avances concretados hasta el momento del Proyecto financiado por el BCIE y los detalles de las obras a la fecha, así solicitarle nos indique para que fecha exacta estarán estas obras terminadas, tomando en cuenta la urgencia e importancia del caso.

La preocupación de este Gobierno Local en los últimos años, de querer solucionar este problema que afecta la economía de este cantón y que tiene estancado el desarrollo en todos los sentidos, es alarmante. Como Gobierno Local y en ejercicio de nuestras competencias como administrador de los intereses Locales de nuestros munícipes y del cantón como tal, queremos ver respuestas inmediatas de las instituciones a cargo de buscar solución a este problema, ya que en los últimos días el malestar y el descontento ciudadano se ha reflejado en la cantidad de denuncias y quejas que atiende esta Municipalidad por el problema de no poder contar con un nuevo servicio de agua potable afectando los intereses Locales y el de nuestros ciudadanos.

En base a lo anterior se solicita un acuerdo definitivamente aprobado”.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Vivienda y Patrimonio.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Vivienda y Patrimonio se avala mediante acuerdo aprobado nueve votos.

8. “MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR ROY MORA ARAYA, CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

1. Durante los últimos días hemos venido escuchando información en diferentes medios de comunicación acerca de la existencia de la iniciativa de una empresa que pretende la producción hidroeléctrica en el Río Chirripó.
2. Existe una marcada preocupación por parte de diferentes actores sociales del cantón en cuanto al proyecto de de construcción de esa represa.
3. El Código Municipal es claro en su artículo 3 en cuanto a que el gobierno y la administración de los intereses y servicios cantonales estarán a cargo de un Gobierno Local.
4. Partiendo de esa premisa, es obligatorio el accionar que este Concejo Municipal pueda tener en las diferentes iniciativas a ejecutar en el cantón, por lo que se hace necesario conocer de primera mano dichas propuestas.

En razón de los anteriores considerandos, mociono para que:

Este Concejo Municipal acuerde enviar atenta invitación a la empresa HIDROSUR para que se apersona a este Órgano Colegiado y dé a conocer de manera puntualizada, el proyecto que pretende realizar en el distrito de Rivas, cantón de Pérez Zeledón. Se solicita coordinar con la Secretaría de este Concejo, la fecha en que se harán presentes.

Se solicita Acuerdo Definitivamente Aprobado”.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el regidor Roy Mora Araya.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el regidor Roy Mora Araya, se avala con ocho votos, consignándose el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación de los señores Concejales el contenido de la moción en firme presentada por el regidor Roy Mora Araya.





SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Roy Mora Araya, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos, consignándose el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

La regidora Kemly Jiménez Tabash manifiesta que su voto está justificado por las razones antes expuestas, así como las que ha expuesto en semanas anteriores, agrega que supuestamente el Gobierno Local cuenta con autonomía, indica que para que se va conocer ese tipo de tentativas, ya que considera que la moción debe ir en el sentido de que el cantón se declare libre de cualquier posibilidad que atente contra el recurso hídrico, más si viene de capital extranjero.

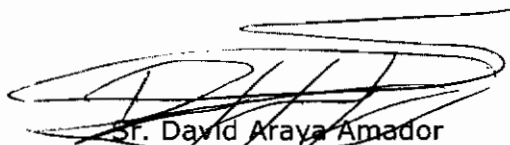
El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de suspender el trámite de la sesión municipal, dejando el trámite de la correspondencia para la próxima semana.

Posteriormente somete a votación de los señores regidores la moción de orden presentada por la su persona.

SE ACUERDA: Aprobar la moción de orden presentada por el regidor David Araya Amador, se acuerda con siete votos, consignándose los votos negativos de los regidores Kemly Jiménez Tabash y Wilberth Ureña Bonilla.

La regidora Kemly Jiménez Tabash manifiesta que la práctica de posponer el trámite de la correspondencia está generando dificultades a lo interior para dar trámites a los mismos, agrega que no sabe por qué no se reorganizan las sesiones municipales para abarcarse en un tiempo límite.

AI SER LAS VEINTITRES HORAS CON QUINCE MINUTOS
SE FINALIZA LA SESIÓN MUNICIPAL.



Sr. David Araya Amador
Presidente Municipal



Licda. Karen Arias Hidalgo
Secretaria Municipal

